

Programa Interuniversitario de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2016

www.historiapolitica.com

Foro: Legitimidad, participación y conflicto político. La agenda pendiente del *orden conservador*

Coordinación: Inés Rojkind, Flavia Macías y María José Navajas (Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” – UBA/CONICET)

Hacia 1880, el régimen republicano y representativo sancionado por la Constitución de 1853 se reorganizó en torno a una noción de orden político que, entre otras características, confirió un lugar fundamental al poder central y al Partido Autonomista Nacional (PAN). La categoría *orden conservador* fue una de las fórmulas que, diseñada por Natalio Botana y desarrollada en su ya clásica obra “El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916” (Buenos Aires, primera edición de 1977), otorgó a los historiadores herramientas analíticas y conceptuales para abordar el período histórico enmarcado entre la federalización de Buenos Aires y el triunfo electoral de la Unión Cívica Radical, en 1916.¹ En ese contexto, los estudios de historia política han explorado diversas cuestiones, entre ellas: la dinámica interna del PAN, el papel de los poderes públicos –en particular, el Senado y el Poder Ejecutivo Nacional–, el surgimiento de nuevos partidos políticos, la articulación entre política nacional y provincial, las formas de producción y reproducción del poder en ambos escenarios, la dinámica electoral, el papel de la prensa y las acciones armadas que impugnaron la legitimidad del sistema. Esas investigaciones han sido, sin lugar a dudas, significativas y contribuyeron a profundizar el conocimiento sobre la política del período, renovando además las perspectivas de análisis y los enfoques adoptados. En otro sentido, no obstante, los avances de esta historiografía se han visto permeados por cierta tendencia a efectuar aplicaciones esquemáticas y hasta simplificadoras de la referida categoría analítica *orden conservador* y de todos aquellos conceptos que integran el esquema propuesto por Botana. Por ejemplo, la utilización generalizada de la noción *gobiernos electores* derivó, en muchos casos, en una caracterización sin matices de la vida política y, en particular, de los procesos

¹ La primera edición de este libro fue publicada por Editorial Sudamericana. Las siguientes reediciones (1994 y 2012, publicadas por editoriales Sudamericana y Edhasa, respectivamente) cuentan con intervenciones y actualizaciones historiográficas del autor, presentadas como estudios preliminares.

electorales en los que el conflicto, la competencia, el disenso y la diversidad de actores involucrados tienden a desdibujarse casi por completo.²

En el marco historiográfico referido, los textos que participan del presente Foro proponen vías alternativas de indagación en torno a los temas y problemas de la política argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX. En conjunto, las intervenciones aquí reunidas componen un diálogo que tiene por objetivo visitar aquel período histórico a partir de nuevas hipótesis que postulan a la noción de *orden conservador* como punto de partida de múltiples y diversos abordajes y no como un corset que los restrinja. Congregamos aquí a investigadores y especialistas cuyas líneas de trabajo apuntan, desde distintas perspectivas, a reconsiderar el conflicto y sus múltiples alcances, materializaciones y actores. Los textos y debates se organizan en torno a cuatro ejes temático/analíticos: los partidos, la ciudadanía, las revoluciones y el papel político de la calle. En conjunto, las intervenciones se enmarcan dentro de una preocupación más general centrada en un doble problema: el de las formas y los sentidos de la participación, por un lado, y el de la legitimidad del poder político y su construcción, por otro. La diversidad de los escenarios considerados enriquece el análisis y da cuenta de las interconexiones provincia-nación.

La propuesta de Laura Cucchi y las intervenciones y comentarios de Beatriz Bragoni y Marcela Ternavasio giraron en torno a un problema central de la política decimonónica: los dilemas de un orden republicano surgido del proceso revolucionario y tensionado por la legitimidad de violencia política. Las reflexiones de Cucchi centradas en los primeros años del autonomismo juarista en Córdoba (1877-1883) dan cuenta de las diferentes formas de construcción y administración del poder político a nivel provincial. Su análisis, enmarcado en la cuestión política nacional general del período, le permite distinguir la estrategia novedosa del autonomismo en esa provincia y explicar la concepción de *república* que le daba sustento. Desde esa perspectiva, los enfrentamientos y disputas políticas son reinterpretados en una clave superadora de las lecturas ancladas en el *faccionalismo*. A su vez, el enfoque adoptado y las claves explicativas le otorgan una relevancia renovada a la ingeniería institucional montada a partir de la década de 1870 y pone en evidencia las nociones contrapuestas acerca del funcionamiento de la República, en especial las cuestiones referidas a la puesta en práctica del principio de soberanía popular y de los controles y límites del gobierno representativo. En la sección final, Cucchi retoma estos tópicos y delimita una serie de interrogantes para abordar la década de 1880 y las distintas dimensiones de la vida política.

² Cf. Sabato, Hilda, “Los desafíos de la república. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros”, en Estudios Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, núm. 46, 2014, pp. 78-117.

El ensayo elaborado por Lisandro Gallucci y los comentarios de Marta Bonaudo y Martín Castro se inscriben en otro tema ya clásico de los estudios decimonónicos: la ciudadanía y su relación con el ejercicio del derecho a voto. En este caso el foco estuvo puesto en la situación de los Territorios incorporados al Estado argentino por la ley 1.532 y las interpretaciones que a partir de entonces se han ofrecido sobre las características de ese orden republicano. Gallucci discute con los estudios que suscriben a la imagen de un orden político restrictivo basado en una confiscación del derecho al sufragio para aquellos que habitaban los Territorios. A partir de esa discusión, se pueden advertir las distintas dimensiones de la ciudadanía y, sobre todo, la diversidad de criterios para definirla. Precisamente, el texto de Gallucci – y las observaciones apuntadas por Bonaudo y Castro – ponen de relieve una dimensión de la ciudadanía que no refiere a los individuos como tales sino que se vincula con la jurisdicción a la cual aquellos están vinculados por su domicilio. Esa situación, advierte el autor, no se derivó de una postura restrictiva del derecho a voto sino que expresaba las características de la representación en el marco de un sistema de gobierno federal.

Por su parte, el trabajo de Leonardo Hirsch introduce dos ejes principales de discusión que son retomados y profundizados en los comentarios de los especialistas, Luciano De Privitellio y Ana Virginia Persello. En primer lugar, el debate acerca de una transformación que el autor detecta en las concepciones y en las prácticas que organizaban la vida política argentina a fines del siglo XIX. En el marco de los levantamientos revolucionarios de 1893 en la provincia de Buenos Aires, pero trascendiendo incluso ese escenario, Hirsch encuentra una novedad: la afirmación del “espíritu de partido” (o identidad partidaria) que, a su vez, reflejaría un cambio en la manera de imaginar y representar a la comunidad política, ya no en términos unanimistas sino como amalgama de diversos intereses y de opiniones también distintas. Se trata, como sabemos, de un problema medular de la política del período, y las intervenciones de los comentaristas permiten complejizar aún más el abordaje del mismo, en tanto señalan los alcances pero también los límites y las tensiones del proceso de afianzamiento de una concepción plural de la comunidad política y de su correspondiente traducción en un sistema de partidos. El segundo eje de discusión que plantea el trabajo de Hirsch gira en torno de una problemática más general, vinculada con los elementos de análisis y los marcos interpretativos a partir de los cuales la historiografía ha procurado explicar la dinámica política del último tercio del siglo XIX y comienzos del XX en la Argentina. La crítica que el autor formula de la noción de *orden conservador* (y, asociada con ella, de la postulada existencia de un régimen político excluyente u “oligárquico”) anima una reflexión de la que participan igualmente De Privitellio y Persello acerca de la

productividad analítica de categorías y conceptos que refieren, en su origen, a expresiones acuñadas por los propios contemporáneos y que suelen estar, por eso mismo, cargadas de sentidos y valores.

La contribución de Francisco Reyes sobre las manifestaciones públicas de los socialistas en la Buenos Aires de entre-siglos ofrece la oportunidad de iluminar una zona relativamente poco explorada de la vida política en aquella etapa, como es el estudio de las movilizaciones callejeras. El trabajo retoma además, aunque desde otra perspectiva, la cuestión del surgimiento de los llamados partidos modernos en esos años del cambio de siglo. La intervención de Reyes se despliega, de hecho, en dos planos que el autor presenta como estrechamente articulados: el del uso político de la calle, por un lado, y el de la construcción de la identidad partidaria socialista, por el otro. Las participaciones de María Inés Tato y Marianne González Alemán como comentaristas del texto recorren también ese doble registro y aportan, a su vez, códigos adicionales de lectura. Desde ópticas diferentes pero sin duda complementarias, Tato y González Aleman advierten la importancia de situar la experiencia socialista de aquellos años fundacionales (y, específicamente, el papel que según la hipótesis de Reyes habría tenido las manifestaciones en tanto instrumento de creación de la identidad partidaria) en el cruce entre dos tradiciones o filiaciones políticas: la impronta del socialismo internacional, con sus referentes, programas y símbolos compartidos, y la vigencia en el escenario local de una muy arraigada “cultura de la movilización” republicana que se hallaba, sin embargo, a fines del siglo XIX en pleno proceso de transformación y reconfiguración de sus modalidades y sus sentidos. Este último punto se liga directamente con el problema vertebrador de este foro: cómo dar cuenta de los conflictos y las tensiones que atravesaban la dinámica política en el marco del denominado “orden conservador”. Desde una perspectiva a primera vista acotada al análisis de actuación pública y política del partido socialista en sus orígenes, el intercambio entre Reyes, Tato y González Alemán permite vislumbrar algunas de las formas que tomaba la oposición al régimen político del PAN, pero también cómo operaban en ese contexto ciertos canales de interacción con el poder político y con las autoridades. La ocupación de la calle podía ser una instancia de participación política o de afirmación de la identidad partidaria, pero implicaba igualmente una ineludible tensión entre la interlocución y la protesta.